



MANIFIESTO DE APOYO A LA HUELGA EN EL SECTOR PÚBLICO DEL DÍA 8 DE JUNIO

La propuesta del Gobierno de reducir los salarios en el sector público, la congelación de las pensiones, el empeoramiento en la aplicación de la Ley de Dependencia, el recorte de las políticas sociales y de las inversiones públicas, lleva a un conflicto social.

Este conflicto social se ha traducido hoy en una respuesta inmediata y contundente, la huelga general en el sector público que se está desarrollando hoy, con la perspectiva de que estas medidas forman parte de una batería de otras anunciadas que pueden agravar la situación.

La propuesta del Gobierno no es una salida para la crisis, no se hacen recaer los esfuerzos en quienes la originaron y pretende que los trabajadores y trabajadoras, que no la hemos provocado seamos los que paguemos los platos rotos, perdiendo empleo, derechos y salario.

El Gobierno rompe unilateralmente el Diálogo Social en el Sector Público. El Acuerdo 2010 – 2012 ya contemplaba, hace 7 meses, medidas de contención salarial suficientes para el escenario de crisis. De hecho, la actual situación de la economía y de las finanzas no difiere sustancialmente de la existente en el momento de la firma del Acuerdo y, por tanto, nada justificaría su incumplimiento.

A las medidas aprobadas se unen otras que ya venían cuestionando el Acuerdo, como las referidas al empleo público o la paralización de la negociación de otros temas sustanciales que buscaban, de forma compartida, trabajar en un modelo de Administración más avanzado y eficaz para el conjunto de la ciudadanía.

La Negociación Colectiva es un derecho fundamental que está en la Constitución Española. Con estas medidas, una vez más, el Gobierno quiebra este derecho constitucional. Pone en cuestión, de manera grave, la validez y eficacia de los procesos de negociación colectiva para las personas que prestan sus servicios en el Sector Público, tratando de enterrar con ello el avance que, en esta materia, supuso la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público.

Estas injustas medidas desmerecen el buen hacer de nuestros empleados y empleadas públicas, haciéndose partícipe de las campañas de descrédito de lo público que tienen como primer objetivo poner en manos privadas los servicios públicos, debilitando nuestro incipiente estado de bienestar.

Suponen, además, de facto una renuncia expresa al papel que deben jugar los servicios públicos y el conjunto del sector público en la recuperación económica y en el necesario cambio de modelo productivo. El mantenimiento y mejora de nuestros

servicios públicos es la única garantía de avanzar en derechos y en la promoción de la igualdad y la cohesión social de nuestro país.

El Gobierno renuncia a actuar sobre los ingresos y sólo pretende hacerlo sobre el gasto. En este sentido, conviene recordar las negativas políticas fiscales, desarrolladas en el pasado, y aún vigentes, que han mermado los ingresos del Estado en unas cuantías muy superiores al recorte de gastos que ahora se anuncia.

En otros países de nuestro entorno se están tomando medidas para que las grandes fortunas y las empresas también contribuyan en la reducción del déficit público, y aquí solo se actúa sobre los asalariados.

Decisiones como la desaparición del impuesto de patrimonio, las continuas rebajas (inequitativas además) del IRPF, medidas como el “cheque bebé” u otras que se hacen al margen de la renta de quien la percibe, o la desfiscalización y rebaja de lo que tributan las rentas del capital, han privado al Estado de recursos que ahora serían determinantes.

Además, no se terminan de adoptar medidas decididas relativas a la persecución del fraude fiscal o el afloramiento de la economía sumergida, que también está privando de importantes ingresos al Estado.

Todo lo anterior ahonda en que sólo sea una parte de la sociedad las que soporten los ingresos del Estado y sobre las que además recae el peso de la crisis y de los recortes, ya sea a través de la destrucción de empleo sufrida por los trabajadores en estos largos meses o a través de los recortes sociales que ahora denunciamos y combatimos.

Por último, esta convocatoria refleja claramente la importancia de la unidad de acción entre las fuerzas sindicales en el sector público, lo que sin duda es un valor añadido a estas reivindicaciones, unidad de acción que será necesario mantener en las próximas semanas, al objeto de frenar el evidente giro político del Gobierno cediendo a las exigencias del Fondo Monetario Internacional y de la Unión Europea y que puede tomar forma, no sólo en este Plan de Ajuste, también en la imposición unilateral de la reforma del mercado laboral que facilite la rebaja en los derechos laborales del conjunto de los trabajadores del sector público y del sector privado.

No a los recortes salariales y sociales

Ahora más que nunca derechos
sociales y defensa de lo público

